+0/a.	10%:10	10,
Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Versión: 5 781933340	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

JULIO VILLAMIL MONSALVE
Director Logístico y Financiero
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 N.º 26 – 21
Bogotá D.C.

tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar den nex.tovar alex.tovar alex.tovar alex ASUNTO: informe de supervisión orden de compra Nro. 113437 mes de diciembre de 2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2023	Hasta 31/12/2023	v 3

.tovar alex.tovar alex.tovi En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto, a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2023-002165-DILOF del 02/08/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor patrullero JUAN ORLANDO POLO HERAZO Auxiliar de almacén de grupo de intendencia.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0
 - Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-006197-DILOF se radicó informe de supervisión mes de agosto.
 - Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-011565-DILOF se radicó informe de supervisión mes de septiembre.

40//a/	alex.10	(10)
Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-014116-DILOF se radicó informe de supervisión mes de octubre
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-018264-DILOF se radicó informe de supervisión mes de noviembre

Información de la orden de compra

Compra No. Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES LABOR Y USOS VARIOS. Contratista Contratista Contratista Contratista UNION TEMPORAL HERBLANCO Valor inicial del contrato	alex.tova	alex.t	Mar aic.	x.toVai	1 2
Contrato No. / Orden de compra No. Orden de Compra No. Orden de Compra 113437 Dipto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra Contratista Contratista Contratista Representante legal Valor inicial del contrato u orden de compra Valor adiciones del contrato u orden de compra Plazo de ejecución inicial Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Plazo de ejecución del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Pesos MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Pesos MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Pesos MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Pesos MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Precha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de terminación del plazo de ejecución del als) adición(es) Adiciones N/A Modificatorios N/A Otros	nformación de la orden de	compra	*War all	icx.to	Mal o
instrumento de agregación de la orden de compra Contratista Contratista Contratista Contratista Valor inicial del contrato u orden de compra Valor adiciones del contrato u orden de compra Valor total del contrato u orden de compra Valor total del contrato u orden de compra Valor de jecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de terminación del plazo de ejecución del plazo del	Contrato No. / Orden de compra No.	alex.tove	10%:	2 7	
Representante legal Valor inicial del contrato u orden de compra Valor adiciones del contrato u orden de compra Valor total del contrato u orden de ejecución del contrato u orden de ejecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de terminación del compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del plazo del plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de	instrumento de agregación de la orden	PERSONAL DE AUXIL SEMESTRE DEL AÑO	IARES DE POLICÍA QUE O 2023 Y PRIMER SEME CO DE PRECIOS CCE-35	SE LICENCIAN EN STRE DEL AÑO 202 57-AMP-2022 "UNIF	EL SE
Valor inicial del contrato u orden de compra Valor adiciones del contrato u orden de compra Valor total del contrato u orden de compra PESOS MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Plazo de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de inicio del plazo de ejecución del plazo de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de terminación del plazo de ejecución del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de terminación del a(s) adición(es) Fecha de terminación del a(s) adición(es) Adiciones N/A Modificatorios N/A Prorrogas N/A Otros	Contratista	: alex.	UNION TEMPORAL HE	RBLANCO	MSI.
u orden de compra QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUAREN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Valor adiciones del contrato u orden de compra Valor total del contrato u orden de compra PESOS MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Plazo de ejecución inicial Pecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Eecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución del solición(es) Adiciónes N/A Modificatorios N/A N/A N/A Otros	Representante legal	y toyal Ji	LBERT ORLANDO BLAN	ICO FORERO	-
contrato u orden de compra Valor total del contrato u orden de compra QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUAREN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 560.440.000,00) INCLUIDO IVA. Plazo de ejecución inicial Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del alej adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del alej adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del glazo de ejecución del alej adición(es) Fecha de terminación del plazo de plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de plazo de ejecución del plazo de ejecución	Valor inicial del contrato u orden de compra				
Valor total del contrato u orden de compra Plazo de ejecución inicial Pecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de alas adición(es)	contrato u orden de	alex.tova	ovar alex.w	exitoval alex	ial 8
inicial Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de terminación del plazo de ejecución del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución del a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del plazo de ejecución del a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de la(s) adición(es) Adiciones N/A Modificatorios N/A Otros	orden de compra				
de ejecución del contrato u orden de compra Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del plazo de ejecución del a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de la(s) adición(es) Adiciones Modificatorios N/A Prorrogas N/A Otros		alex.t	21/07/2023	3r.	yar c
del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución del plazo de ejecución del soladición(es) Adiciones N/A Modificatorios N/A Prorrogas N/A N/A N/A	de ejecución del contrato u orden de	1/3/5	02/08/2023	ex.tovar alex	Nal s
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) Adiciones N/A Modificatorios N/A Prorrogas N/A N/A	Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada	alex.tovar alex.t	War alex 10/2023		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) Adiciones N/A Modificatorios N/A Prorrogas N/A Otros N/A	Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s)	alex.tova.	18%.10	ar alex.tovo	
Modificatorios N/A Prorrogas N/A N/A N/A N/A	Fecha de terminación del plazo de ejecución	y toyar alex.	N/AX.10	tovar all	sx.jo.
Prorrogas N/A Otros N/A	aler 121	gler.	alex.to N/A	" alex.	
Otros N/A	Modificatorios	1 to/S	NANS	7,	toV'Si
	10/a.	ial alex	ale N/A	Tal alex	
war alex.tovar arex.tovar arex.to		K.101	ex.tov N/A	Jex.tov	-1
and sign and and all sign and	alar ar	is ignorial	is isolar s	iex.to	131 st.
	101/101	10.1			

Página 3 de 11 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MES DE AGOSTO DEL 2023

- El día 08/08/2023 se aprueba la garantía única de la Orden de compra, siendo firmada por la señora BRIGADIER GENERAL OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ.
- ➤ El día 09/08/2023 mediante correo electrónico, por parte de esta supervisión se notificó a la firma contratista UNION TEMPORAL HERBLANCO, para realizar la reunión de coordinación para el día 10/08/2023 la cual acepto sin problemas.
- El día 10/08/2023 se llevó a cabo la reunión de coordinación evidenciada mediante "ACTA- AC-2023-DILOF QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LAS ORDENES DE COMPRA 113437, CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL HERBLANCO. CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024: A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (LOTE 5)", de la cual se toman catálogo de colores y tela para los elementos.
- Así mismo, el contratista manifiesta y se establece como compromiso que, en los 5 días posteriores a la entrega de la información por parte de la entidad en cuanto a los modelos seleccionados con las respectivas tallas y cantidades, el contratista allegará a la supervisión el cronograma de entregas, aclarando que el plazo de ejecución será contado a partir del día siguiente a la entrega de la información de tallas y modelos escogidos al contratista.
- ➤ El día 29/08/2023 se envia distribución de unidades por talla y color. ahí para traer una muestra en producto terminado para determinar la finalidad del producto que entregaran.
- ➢ El día 29/08/2023, de esta manera la entrega total del producto seria para el 2 de diciembre 2023 en tal a la entrega de tallas por el supervisor y manifiestan a voluntad que mientras puedan adelantar la fecha de entrega lo harán.

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

- ➢ El día 21/09/2023 esta supervisión toma contacto con la firma para la programación de una visita, a fin de verificar los materiales para el desarrollo de la orden de compra. El cual me informa que la programación de llegada de material esta para el 26/09/2023.
- El día 26/09/2023 la firma toma contacto con esta supervisión informando que no ha llegado el elemento y están a la espera, así mismo para el momento que este el material informa para realizar dicha visita.

MES DE OCTUBRE DEL 2023

Para la fecha 12/10/2023 la firma HERBLAN presenta los modelos de pantalones según lo establecido en la norma y en el Acuerdo Marco. Asi mismo traen las muestras de las camisetas de tipo polo en los diferentes colores.

- N.o.		
Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDA	ACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONT	RATOS U
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Para la fecha 20/10/2023 la firma HERBLAN mediante su representante JILBERT ORLANDO BLANCO FORERO legal nuevamente se acerca a esta supervisión a entregar las muestras camisetas tipo polo.

MES DE NOVIEMBRE DEL 2023

Para la fecha 03/11/2023 se le informa a la firma mediante vía telefónica HERBLAN mediante su representante ALEJANDRA DUQUE la posibilidad de realizar la visita a la fabrica dado que el tiempo de ejecución había terminado y no solicitaron prorroga, los cuales manifiestan que informaran para atender a la supervisión en el punto de fábrica.

MES DE DICIEMBRE DEL 2023

- En la fecha 07/12/2023 mediante acta No 000019 DILOF-GUINT-2.25 se realiza la visita al punto de fábrica de los elementos contratados verificando la información donde se encuentra un avance en el ítem PANTALON DRIL femenino clima frio y cálido, el cual la cantidad total es de 7000 unidades y con un avance del 10 % así mismo me informan que el atraso en la fabricación de estos elementos se dio debido a que los proveedores se demoraron en la entrega de la tela. Así mismo se pasó revista al ítem de CAMISA TIPO POLO para clima frio y cálido, donde se constató que sobre una Cantidad total de 10500 unidades tenían un avance de aproximadamente el 90% del elemento.
- Mediante comunicación Oficial GS-2023-018266-DILOF del 11/12/2023 se presenta el informe de presunto incumplimiento
- En la fecha 12/12/2023 mediante correo sin número se solicita a la firma contratista aclarar que motivos conllevaron a la no entregan de los elementos para la fecha estipulada, sin respuesta.
- Para fecha 14/12/2023 nuevamente se solicita a la firma contratista informar los motivos que conllevaron a la no entrega de los elementos estipulados para la fecha o algún soporte por el cula un tercero afecto la fecha de entrega, sin respuestas.
- Mediante correo electrónico de fecha 26/12/2023 sin número, y adjuntando comunicación oficial GS-2023-020412-DILOF de fecha 26/12/2023 se solicita a la firma contratista informar y aclarar los motivos que con llevaron a la no entrega de los elementos, teniendo respuesta mediante correo electrónico informan los motivos que conllevaron a ala no entrega de los elementos aunadamente solicita prorroga para entrega de los elementos para el 26/01/2024 el cual mediante correo electrónico y Comunicación oficial GS-2023-020547-DILOF se le da tramite informando que NO se acepta debido que ya los tiempos están vencidos.
- Mediante correo electrónico de fecha 27/11/2023 informan en que porcentaje de avance se encuentran los elementos contratados.

<u>DEL ESTUDIO PREVIO:</u> Teniendo en cuenta lo expuesto en la cláusula 12 del acuerdo marco de precios donde establece lo siguiente, "En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. En este caso, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de bienes objeto del acuerdo marco estipulado". La Policía Nacional requiere que el contratista realice la entrega de los bienes de la siguiente manera:

Lote	Uniforme	Código el producto	Cantidad	Plazo de ejecución
2 - vestuario	Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 1, recomendable para cualquier tipo especialidades	CAT8-001	7000	95 días
femenino informal	Camiseta tipo polo clima frío y cálido, recomendable para cualquier tipo especialidades	CAT8-002	10500	Calendario

Página 5 de 11

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Eccho: 1

Versión: 5

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD	ELEMENTO	CANTIDAD PRENDAS	VENCIMIENTO ORDEN DE COMPRA	PLAZO CCE	SUMINISTRO TALLAS	FECHA MUESTREO	DÍAS DEL LABORATORIO	ENTREGA ELEMENTOS -ÁLAMOS
113434	POLICÍA NACIONAL	UNIFORME VARIOS MUJER	17.500	31/10/2023	. 95	29/08/2023	02/12/2023	0120	22/12/2023

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES

Cláusula 8 Obligaciones de los Proveedores

✓ <u>Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria:</u>

2/6/	12/0	401	-10	7.
	CIONES DEL CONTRATIST		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES (
de compra dentro de los tro la Entidad Compradora, por la Cláusula 16.	es (3) días hábiles siguiente: r el valor, amparos y vigencia	antía de cumplimiento para la or s a la colocación de esta, a favo a establecidas en el numeral 16.1	den r de . de SI	Presento la documentación
con la Entidad Compradora por el Proveedor a favor de	a una vez sea aprobada la ç la Entidad Compradora.	veces, por cada Orden de Com garantía de cumplimiento entreg	ada SI	Acta de ínicio
3.31. Contar con la capacidad de en la que se encuentre adju	proveer las cantidades requidicado.	eridas para cada Región y Categ	oría N/A	Durante la ejecución
3.32. Cumplir con las actividade	s descritas en la Cláusula 4.	Acuerdo Marco.	N/A	Se encuentra dentro del plazo de ejecució
Acuerdo Marco y en el plie Compradoras o a Colombia	ego de condiciones generan a Compra Eficiente.	caciones técnicas establecidas e costos adicionales a las Entida	des N/A	Certificados de conformidad para la recepción de los bienes
puntaje adicional o se vio fa	avorecido en un desempate.	condiciones con las cuales adqu	INA	permanente
Labor y Usos varios con un las condiciones establecida Compra, y se requerirá ne caso, el plazo de entrega a	plazo adicional al plazo de la se extenderán hasta la fe cesariamente la ampliación dicional debe respetar lo est	edor la entrega de los Uniformes operación del Acuerdo Marco, to cha de vencimiento de la Order de la respectiva garantía. En t ablecido en la Cláusula 4.	das i de N/A odo	En caso de prorrogar la orden de compra
documentos del proceso Compradora en la solicitud	de conformidad con las ca de cotización, así como los l	n los tiempos estáblecidos en antidades definidas por la Enti lugares de entrega definidos.	dad N/A	Para la recepción de los bienes
.37. Mantener las condiciones o exigidas por Colombia Com	de calidad, legalidad, confec	ción, certificado de importación, ón de Proveedores para suminis	etc. trar N/A	Para la recepción de los bienes
.38. Abstenerse de entregar los Orden de Compra y estable	Uniformes de Labor y Usos cidos en los Documentos de	Varios distintos a los definidos e el Proceso.	N/A	Para la recepción de los bienes
.39. Garantizar que los datos pe sean manejados de acue personales.	rsonales entregados por la E rdo con la normatividad a	Entidad Compradora y/o funciona plicable a la protección de da	rios atos N/A	Permanente durante ejecución de la orden de compra
los Anexos 4 y 5 del pliego	de condiciones.	ados de acuerdo con lo señalado	161,101	Certificados de conformidad para la recepción de los bienes
 Permitir a la Entidad Con establecido en los Documer 	mpradora la verificación de ntos del Proceso.	las normas técnicas conforme	sl SI	Certificados de conformidad y
alar alex.	alex.	ovar alex.	war alex	_1121
10 VEX	ional are	ale)	1,10	167.10

Página 6 de 11

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

alex.tovs

alex.tova

alex.tov8

alex.tova

alex.tova

alex.tova

alex.tova

alex.tova

alex.tova

alex.tova

alex.tova

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA POLICÍA NACIONAL

	OBLIGACIONES DEL CO	INTRATISTA LEGALES	21/21	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
alex.tovar an	war alex.tov	ar tovar ale	X.io.	ovar ale	cumplimiento de requisitos generales para la recepción de los bienes
		s instalaciones del Proveec os varios cuando lo requiera		si ale	Permanente durant ejecución de la orde de compra
-\(3.7.10	na en los productos que le f	· ayar a	SI	Permanente durant ejecución de la or de compra
durante la ejecu podrán verificar con un RPBN y o que los certifica	ición del Acuerdo Marco d durante la ejecución de la C que los productos entregado	s nacionales o con trato nac le manera exclusiva. La E Orden de Compra que los Pi os a la Entidad Compradora an con las reglas de orige	ntidad Compradora roveedores cuenten sean Nacionales: o	N/A N/A	Permanente durant ejecución de la orde de compra
realizará la incor Compradora y/o Orden de Compr	poración de los mismos dura Colombia Compra Eficien ra que los Proveedores inco	uctos con incorporación de bante la ejecución del Acuerdo te podrán verificar durante orporen bienes colombianos inscripción vigente en el RPI	o Marco. La Entidad la ejecución de la en la fabricación de	N/A	Permanente durant ejecución de la ord de compra
comunicación: (i) Línea de atención telefónic	Compradoras por medio ca nacional en los horarios d personas por correo electró	e lunes a viernes de	N/A	Permanente durant ejecución de la ord de compra
durante los 20 dí	as calendario siguientes a la	del ente certificador a la E a entrega los Uniformes de L ras por parte del ente certific	abor y Usos y envío	N/A	Documentos requeridos para la recepción de los bienes
facturando de co	onformidad con lo establecio			NA SIE	Tramite de facturaç
pago de las facti	uras y/o cuentas de cobro.	ación, formatos, plazos, etc as Entidades Compradora	, a/e/	N/A	Tramite de facturac
Proveedor en su	s sistemas de pago.	el Estado Colombiano, segi	K.to"	N/A	Tramite de facturad
las que cuente la 8.52. En caso de fuer proveedor deber esta situación. E los soportes y, d	a plataforma. za mayor o caso fortuito qu rá presentar a la Entidad C n este caso, la Entidad Con	e impida la ejecución de la compradora los soportes qu npradora realizará la verifica odrá acordar con el proveed	orden de compra, el e permitan justificar ición y validación de	SI ale	Tramite de facturado Las relacionadas e acta 034 "reunión coordinación"
		a normativa aplicable en la r	. 15/1	SI	permanente
de Compra, aun con las obligacion pagos de la entico pagos de la entico pagos pa	cuando estas excedan la viç ones derivadas del Acuerdo dad son formalizados.	Marco durante la vigencia d gencia de este. El Proveedor o Marco y de la Orden de C	debe seguir cumplir compra mientras los	r alsix.to	permanente
que contrate pa Compra, lo mis servicios de cua necesarias para gastos han sido conforme con la	ra la ejecución del Acuero mo que el pago de honor lquier género que establezo la ejecución de las Órden estimados por el proveedor necesidad de la Entidad Co	ndemnizaciones de carácter do Marco y las correspond rarios, los impuestos, gravian las leyes colombianas y les de Compra. Es entendial momento de la presentacion de la presentacion de la compradora.	dientes Órdenes de ámenes, aportes y demás erogaciones do que todos estos ión de la Cotización,	N/A N/A	permanente
por el Gobierno i deberá ser gara sitio o los manip	nacional para evitar y/o mitiç ntizada respecto del perso ulará y quienes prestarán el		-19. Esta obligación egará los bienes en	ton/a"	permanente
ar alex.tr	alex.tovar alex	alex.tovar al	ex.tova	ar alex	alex.tov
			alex.to		

	1010
Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS
Fecha: 12-03-2021	



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5

POLICÍA NACIONAL OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES CUMPLIÓ **OBSERVACIONES** 8.57. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del permanente durante la Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la N'SI ejecución de la orden Entidad Compradora. de compra 8.58. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier N/A permanente fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. 8.59. Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el N/A permanente desarrollo de las actividades contratadas. 8.60. Dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior toda vez que el proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje de esta población pactado por las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de N/A permanente? 2021. Es importante mencionar que el proveedor acreditara este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021. Cuando la Orden de Compra sea bajo la modalidad de ejecución instantánea (compra/venta) el proveedor no deberá dar cumplimiento a esta obligación. 8.61. Entregar a la Entidad Compradora en la oportunidad establecida en los documentos del Entrego las muestras proceso de acuerdo con la modalidad de entrega, las muestras de los Uniformes para Labor SI dentro de los plazos y Usos Varios con el fin de ser aprobadas por la entidad. establecidos 8.62. En caso de adquirir puntaje por empaque amigable con el medioambiente, enviar cada 12 meses a Colombia Compra Eficiente un reporte que relacione la cantidad de bolsas N/A amigables con el medioambiente utilizadas para entregar los Uniformes para Labor y Usos permanente Varios por Orden de Compra adjudicada. 8.63. En caso de adquirir puntaje por cajas elaboradas con material reciclable, enviar cada 12 meses un reporte a Colombia Compra Eficiente que relacione cuántas cajas ha utilizado con N/A ? permanente material reciclado por Orden de Compra adjudicada. 8.64. En caso de adquirir puntaje por cajas elaboradas con material reciclable, enviar a la Entidad Compradora los documentos requeridos en el pliego de condiciones para que esta pueda N/A validar que las cajas utilizadas para la entrega de los Uniformes para Labor y Usos Varios permanente contienen material reciclable en su elaboración. 8.65. Mantener las condiciones por medio de las cuales adquirió puntaje en la Operación Principal, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la última Orden de Compra que le sea N/A permanente colocada por las Entidades Compradoras. 8.66. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del N/A permanente Proceso y las Ofertas presentadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS **PROVEEDORES**

ANEXO TÉCNICO PROCESO: CCENEG-067-01-2022

1. Especificaciones Técnicas Generales Confecciones

		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA DE CARÀCTER TÉCNICO: (transcribir las generales para todos los productos de c 7); ocho (8); y (9):	establecidas en el anexo de especificaciones té onfecciones (Uniformes), Categorías uno (1); e	cnicae da la	redon do compres Descripta
El rotulado de los Uniformes para Labor y	Usos Varios debe cumplir con el Reglamento de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio	N/A	Certificado de conformida
Todas las costuras deben estar exentas o suficientemente tensionadas con el fin de	le fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar evitar que se agriete, se abra o se encoja la rtes donde la costura va a tener elasticidad la esentar defectos en las puntadas.	alenatov	Certificado de conformida

7 O O	101.10		
Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDA CONTRATOS	CIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	ale CONTRATOS		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTR	RATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	lex.	POLICÍA NACIONAL
El número de puntadas por pulg prenda.	ada debe garantizar la resistencia a la costura para cada	N/A	Certificado de conformidad
ountadas de los hilos no deben i	sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las ncomodar al contacto directo con la piel.	A.W.A	Certificado de conformidad
Las marcas, adornos o accesor desteñir y deben ser adheridos a tratamientos de la prenda que la	rios de cualquier material que lleve la prenda no deber e ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los porta.	N/A	Certificado de conformidad
Todas las prendas deben tener masculino según corresponda.	un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o	N/A O/	Certificado de conformidad
fusionada a simple vista, no conformidades durante su uso r	no debe ser teñida, debe ser estable dimensionalmente debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no ni cuando se sometan a procesos de lavado y planchado	. N/A	Certificado de conformidad
La entretela debe tener un peso	onar firmeza a los elementos de la prenda que la requieren de 50 g/m2 ± 8.	" ONSI	Certificado de conformidad
Si la prenda tiene nombreras, temperaturas.	deben ser resistentes al lavado y planchado a alta	N/A	Certificado de comormidad
principal, con deslizador automá		IN/A	Certificado de conformidad
	alizados los ensayos deben tener dentro de su alcance do as relacionadas en el presente documento para realizar lo		Certificado de conformidad
La Entidad Compradora en el el Orden de Compra debe relacion	vento de solicitud de cotización o en el acta de inicio de l lar el color del uniforme que va a adquirir. Adicionalmente or de las franjas, orlas o apliques que tenga el diseño de cnica.	, 01	Certificado de conformidad
técnicas del presente docume relacionado por la Entidad Com En caso de que la Entidad Com una tela estampada, podrá solici del Acuerdo Marco. En este sen	a Labor y Usos Varios relacionados en las especificacione nto son de un solo fondo y de acuerdo con el colo pradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio pradora requiera un Uniforme para Labor y Usos Varios e itar su inclusión en el Catálogo en la Operación Secundari tido, la ficha técnica establecerá el tipo de estampado.	or o. o. si	Certificado de conformidad
para Labor y Usos Varios.	en ser aplicados a todas las prendas que tenga el Uniform	INIA	Certificado de conformida
	s (2); tres (3); cuatro (4); seis (6); siete (7); ocho (8); y (9) o modalidades de entrega de Set de tallas y de toma d		Certificado de conformida
de las normas que son utilizad	s de laboratorio, deben ser aplicadas las últimas versione las para la realización de cada ensayo estipulado en la da Uniforme para Labor y Usos Varios.		Certificado de conformida
Colombia Compra Eficiente en la las normas por medio de las c calidad de los Uniformes para L	a operación secundaria del Acuerdo Marco puede actualiza cuales se efectúan los ensayos para la verificación de l abor y Usos Varios, en caso de que en algún momento n por la ONAC en Colombia que realicen dichos ensayos.	a N/A	N/AZIEX.to

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- El día 10/08/2023 el señor JILBERT ORLANDO BLANCO FORERO representante legal de la firma UNION TEMPORAL HERBLANCO expone y que solicitara un derecho de petición ante COLOMBIA COMPRA Y ACUERDO MARCO, para realizar las pruebas en materia prima con la totalidad de la misma a utilizar en el contrato.
- 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (145) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra (días contados a partir de la aprobación de la garantía única), restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución. Teniendo en cuenta lo descrito en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES. var alex.tovar alex.tovar alex

var alex.tovar alex.tovar

alex.tovar alex.tovar TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

*010.	- lax:	
Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES

Cláusula 12 Facturación y Pago

El Proveedor debe facturar con la entrega de los bienes solicitados en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe allegar con la factura los siguientes documentos:

- 1. Si la materia prima es importada, el Proveedor debe adjuntar: (i) copia de la factura de la materia prima utilizada para la fabricación de los Uniformes de Labor y Usos Varios, y (ii) declaración de importación de la materia prima utilizada para la fabricación de los Uniformes de Labor y Usos Varios.
- Si los Uniformes para Labor y Usos Varios son importados con fines de comercialización en Colombia a través del Acuerdo Marco, el Proveedor debe adjuntar (i) declaración de importación de los Uniformes de Labor y Usos Varios de la Orden de Compra.
 - Si los Uniformes para Labor y Usos Varios o las materias primas para su producción son adquiridas en Colombia, el Proveedor debe adjuntar las facturas correspondientes de la compra de las materias primas o de los productos terminados.

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.
- (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la

Página 10 de 11 .Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

factura correspondiente. En este caso, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de bienes objeto del acuerdo marco estipulado.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el comprobante de pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los bienes efectivamente entregados.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es tonal alexitonal formalizado. Hex.tovar alex

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

-1 for	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra			
Valor total de la orden de compra	\$ 566.440.000,00	alex.	121	100%	
Valor total de las entregas	0	-112/	10/0	0%	
Valor total facturado (pago anticipado)	0	10,	3/6%	0%	
Valor facturado pendiente de pago	2/00		al	0%	
Valor pagado	, NS/ 0	10X:10		0%	
Valor pendiente de entrega	\$ 566.440.000,00	1, 3/10,	10/13/	100%	

	e las entregas, valt de manera discrimi						
que está	informando)		4,420	e gazing beg			
No. de acta o constancia de	Valor recibido	Fecha de	Valor	No.	Valor	Valor 🕦	No. orden
recibido	Valor recibido	recibido	facturado	factura	pagado	deducciones	de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

Pendiente entrega del cronograma de entregas por parte del contratista.

5 RECOMENDACIONES

- Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios igualmente los tiempos, tiempos para expedir los certificados de conformidad.
- Una vez se cuente con los certificados de conformidad el contratista deberá remitir los mismos vía correo electrónico y los ara llegar de manera física al supervisor para la verificación del cumplimiento de los mismos y poder hacer la correspondiente entrega de los bienes contratados.

GS-20	024-000466-DILOF	iar alex.tovo	tovar alex.	alexitovar and
SIEV	*O/S/	101/101	alex.	war are
	Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUC		DE
SVOY	Código: 2BS-FR-0019	CONTR	ATOS NOT OF	
alex.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVIS	ÓN DE CONTRATOS	S U O L
	Versión: 5	ÓRDENES D	E COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Toda solicitud que requiera ser atendida, el contratista deberá realizarla por escrito y radicada en la ventanilla única de la Dirección General en la carrera 59 No. 26-21 CAN a la Ordenación del Gasto o en su defecto a los correos electrónicos que indique la supervisión con la debida anticipación.

CONCLUSIONES

alex.tova

alex.tova

alex.tova

alex tova

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista	SI	ax to Var a	" SIEX, TONG	oral alexi	(10)
cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	NO TXIL S	que no solicito r justificado el atra visita el día 07/1 ítems PANTALÓ	ni por correo electrónico, aso del cumplimiento de l 0/2023 al punto de fabri	entra en incumplimiento tota ni radicado, y al momento a entrega, así mismo se re ca identificando un avance RIO Y CÁLIDO de un 15% CALIDO de un 90%	no ha aliza la en los
Atentamente,	X.10	lex.tovar ale	tovar alexitovar	ex.tovar alex.tova	lex.tov
Firma / Cw/	N John		tovar alex.tovar al	ex.tovar alex.tova	lex.toV
patrullero JUAN OF	RLANDO PO	OLØ HERAZO	· aval	1000	

war alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar

alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar

alex.tovar alex.tovar

alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar alex.tovar

GS-2024-000466-DILOF	0.5	alex.tovo	'Mar	alex.	lox tovar	310	
alex.	alex.toVar	NS1/2/	alex.to	y tovar	SIEV	alex.toval	
alex.toval	125	alex.io.	, toval	alex.	alex.tovar	α.	
Nex to Val	alex.tove	, war	slex.	isy.tovar	Suc i	alex.tova	
alex.tova	, avar	alex.to	is votal	Sie,	alex.toVal	181.	
alex.toVal	alex.to	i toyar	alex	alex.toval	.01	alex.tovo	
alex.toval	, toyar	alex.	lex.toval	'Ollo	alex.tovo.	1svo.	·
ar alex.tova	alex.te	is voi. tovai	alo.	alex.toVal	1816	alex.to.	
alex.tovar	revot v	SIE,	alex.toVal	121	alex.tov	16VOt	.*
alex.to	alex	alex.tovar	.01	alex.tova	, Nar	alex.	
alex.tov	Jex.tovar	O	alex.tova.	'War	alex.to	isvot, xo.	
alex.tovar	. Sic	alex.toVa	' .	alex.to	y toyar	alex	
alex.to	alex.toVal	12/	alex.to	tovai	alex.	alex.tovar	
alex.toval	,21	alex.tov	tovar	alex.	revitovar	O.C.	
alex.	alex.tova	*Mar	alex.	isy.tovar	Sic	alex.toval	
lex.tovar are	i ayar	alex.to	is vot y	SIE,	alex.toVal	121	
alex.toval	alex.to	is you	alex	alex.toVal	20.	alex.tovo	
ar alex	18VSI	O.	tovo,	all and a second and	alex.	121	
ar alex.tova	alex.	lax.tovar	. Sic	alex.toVa	7810	alex.to.	0,1
alex.tova.	levot. vel	310,	alex.toVal	181	alex.io	or 3/6)	r.toVa
avar alex. to var	alex	alex.toVal		alex.tovo	3/6	x.toval	. al
alex.tovar	alex.tovar	.01	alex.tova	310	X.toVal	alex.to	Nal o
tovar alex.	. O.	alex.tova.	3/6	x.toVal c	alex.t	ovar	alex
alex.tovar are	alex.toVar	-10	x.toyar a.	-18X.t	onal a.	Jex.tova	M. O.
alex.toval alex	10	x.toVar are	1.xov	ovar are	lex.toV	ar and	16X.tO
alex.toval o	x.tovar allo	1. X2.	onal ale.	'ox.tov'	31 SIG.	is is vot.	710,
alex.tovar	~ *	ovar alex	10V	ar alex	insvoir s	SIP	, toya
781933340 tovar alex.	Onal glev.	, toV	ar alev.	, tovar	gler.	or toyar ale	Γ΄.
alex.tovar		alex.	(alex.	ale		8